

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2021** *SINDE RESTAURACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 27/2009, dimanante de autos número 230/09, a instancia de Juan Antonio Ruiz Gordillo contra Sinde Restauraciones, Sociedad Limitada, en la que con fecha 13 de enero de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sinde Restauraciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.251,40 euros de principal, más la cantidad de 451 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110002248-1